

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

02-03-11	1105
99	2
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

NOTA Nº 20/2011
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 02 de Marzo de 2011.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha en virtud de los siguientes fundamentos.

El representativo de la escuela Municipal de fútbol femenino, se consagró campeón del Torneo Oficial 2010, que organiza a nivel local la Federación Ushuaiense de Futbol de Salón. Este logro le valió la clasificación para disputar el Torneo Nacional de Futbol de Salón Femenino que se disputó del 04 al 14 de Febrero del corriente año en la ciudad de Trelew, provincia de Chubut.

Puesto que la fecha de realización no permitió su declaración de Interés Municipal en tiempo y forma, es que hoy pongo a consideración de mis pares dicha manifestación, expresando además que el representativo municipal local, tuvo una destacadísima actuación entre trece equipos de primera línea futbolística de nuestro país.

El plantel está integrado en su mayoría por futbolistas juveniles de nuestro medio, como son: Renata REDRUELLO, Agustina MORAGA, Carolina FERNANDEZ, Lucía VELAZQUEZ, Lucía GOMEZ, Romina ESPINOZA, Pamela GODOY, Loana SIERRA, Soledad TORRES, Silvina LUCHINI, y como Directora Técnica la profesora Anahí VIGIL.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución:

[Signature]
DAMIAN DE MARCO
Concejal B.M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

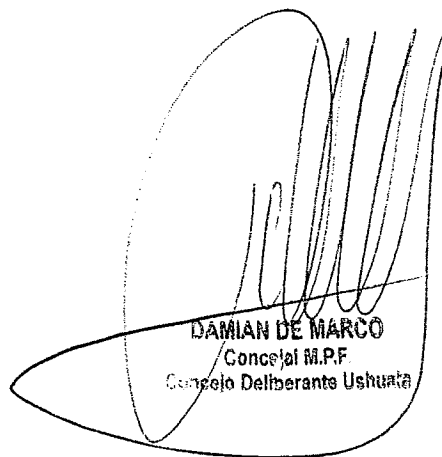
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal, la participación del equipo de la Escuela Municipal de Fútbol Femenino de la ciudad de Ushuaia, en el Torneo Nacional de Fútbol de Salón, categoría Damas, que tuvo lugar en la ciudad de Trelew, provincia de Chubut, entre los días 04 al 12 de Febrero de 2011.-

ARTICULO 2º.- DESTACAR la honrosa representación y logros alcanzados, por el plantel integrado por las siguientes deportistas locales: Renata REDRUELLO, Agustina MORAGA, Carolina FERNANDEZ, Lucía VELAZQUEZ, Lucía GOMEZ, Romina ESPINOZA, Pamela GODOY, Loana SIERRA, Soledad TORRES, Silvina LUCHINI, y como Directora Técnica la profesora Anahí VIGIL.

ARTICULO 3º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia